



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP 733193103001201300052-01
RADICADO INTERNO: 83532
TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación
RECURRENTE: BANCOLOMBIA S.A.
OPOSITOR: EDUARDO MOSOS ESPINOSA
FECHA SENTENCIA: 9 DE JUNIO DE 2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: **SL2341-2021**
DECISIÓN: NO CASA - SIN COSTAS - ACLARACIÓN DE VOTO DEL MAGISTRADO DR. FERNANDO CASTILLO CADENA
MAGISTRADO PONENTE: **DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 16/06/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 16/06/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **21 DE JUNIO DE 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **9 DE JUNIO DE 2021**.

SECRETARIA _____